



Trabajando por la biodiversidad

**Documento con la estrategia institucional, la metodología y las herramientas para el diagnóstico y transformación de los conflictos socioecológicos, asociado a dos proyectos desarrollados en ecosistemas estratégicos por parte del Instituto, incluyendo, pero no limitándose, a la generación de insumos técnicos para los Centros Regionales de Diálogo Ambiental de la macrocuenca Magdalena - Cauca y Orinoquía
Línea 15. Gestión de conflictos socioecológicos**

Autoras

Paula Ungar, Diana Morales

Colaboradores

Carlos Tapia, Laura Beltrán, Camila Angulo

Producto POA 2020
Resolución 0041 de 2020

1

Catalogación de la fuente

Ungar, Paula; Morales, Diana

Documento con la estrategia institucional, la metodología y las herramientas para el diagnóstico y transformación de los conflictos socioecológicos, asociado a dos proyectos desarrollados en ecosistemas estratégicos por parte del Instituto, incluyendo, pero no limitándose, a la generación de insumos técnicos para los Centros Regionales de Diálogo Ambiental de la macrocuenca Magdalena - Cauca y Orinoquía= Document with the institutional strategy, methodology and tools for the diagnosis and transformation of socio-ecological conflicts, associated with two projects developed in strategic ecosystems by the Institute, including, but not limited to, the generation of technical inputs for the Regional Environmental Dialogue Centers of the Magdalena-Cauca and Orinoco macro-basin/ Paula Ungar, Diana Morales (eds) – Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, 2021.

39 p.: il.; 28 x 21.5 cm.

Incluye bibliografía, tablas

1. Información científica. – 2. Informes técnicos. – 3. Redacción de escritos técnicos. – 4. Publicaciones técnicas. – 5. Gestión de información. – 6. Administración de documentos. – 7. Estudio de casos. I. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Document with the institutional strategy, methodology and tools for the diagnosis and transformation of socio-ecological conflicts, associated with two projects developed in strategic ecosystems by the Institute, including, but not limited to, the generation of technical inputs for the Regional Environmental Dialogue Centers of the Magdalena-Cauca and Orinoco macro-basin

Catalogación en la fuente – Biblioteca Francisco Matís – Diana Bejarano.

Cómo citar este documento

Ungar, P.; Morales, D. (2020). *Documento con la estrategia institucional, la metodología y las herramientas para el diagnóstico y transformación de los conflictos socioecológicos, asociado a dos proyectos desarrollados en ecosistemas estratégicos por parte del Instituto, incluyendo, pero no limitándose, a la generación de insumos técnicos para los Centros Regionales de Diálogo Ambiental de la macrocuenca Magdalena - Cauca y Orinoquía*. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.

Resumen

Este documento, que aporta a los objetivos estratégicos de democratización de la información y el conocimiento, ética y apropiación social del conocimiento y regionalización definidos en el Picia 2019-2022, se presenta como un primer paso en la construcción de la Estrategia Institucional para la Caracterización y Transformación de Conflictos Ambientales. Reúne una serie de insumos que pretenden orientar al Instituto tanto en el estudio de los conflictos ambientales en el país como en las acciones que puede emprender para contribuir con su prevención y transformación, a partir de la construcción y coproducción de información y conocimiento para la toma de decisiones en materia ambiental. Se trata de un primer aporte a un proceso colectivo e iterativo, que implicará un diálogo dentro del Instituto y con actores sociales clave para definir el plan de trabajo del Instituto en torno a los conflictos ambientales.

El documento se divide en cuatro partes. La primera parte presenta una introducción general al documento, en la que se explica de manera general su alcance y contenido y se exponen los pilares sobre los que está construido. La segunda parte presenta el marco conceptual en el que se inscriben los conceptos y metodologías a partir de los cuales se desarrolla la estrategia. La tercera parte expone los antecedentes e insumos para la implementación de las líneas de acción planteadas en la estrategia, y aporta elementos metodológicos para la caracterización y transformación de los conflictos socioambientales. Estos elementos se tienen en cuenta para la construcción de los objetivos y líneas de acción, que se presentan en la cuarta parte del documento.

Palabras clave: estrategia institucional, conflictos socioambientales, democratización del conocimiento.

Abstract

This document, which contributes to the strategic objectives of democratization of information and knowledge, ethics and social appropriation of knowledge, and regionalization, as defined in the Institutional Environmental Research Plan 2019-2022 (PICIA for its name in Spanish), is a first step in the construction of the Institutional Strategy for the Characterization and Transformation of Environmental Conflicts. It brings together a number of elements that aim at guiding the Institute in the study of environmental conflicts in the country, and in their prevention and transformation, based on the production of information and knowledge for environmental decision-making. This document is conceived as the first contribution to what is foreseen here as a collective and iterative process, which will involve a dialogue within the Institute and with key social actors for the definition of an institutional strategy on environmental conflicts.

The document is divided into four parts. The first part provides a general introduction to the document, explaining its scope and content. The second part presents the conceptual framework on which the strategy is based. The third part presents the



Trabajando por la biodiversidad

background and methodological elements for the implementation of the lines of action proposed in the strategy. These elements are the basis for the objectives and lines of action presented in the fourth part of the document.

Keywords: institutional strategy, socio-environmental conflicts, democratization of knowledge.

Tabla de contenido

1. Introducción	6
2. Marco conceptual	8
2.1 Conceptos básicos	8
2.2 Conflictos ambientales y democratización del conocimiento	11
3. Antecedentes e insumos para la implementación de las Líneas de Acción	14
3.1 Caracterización de CSA	14
a. Preguntas orientadoras	15
b. Herramientas metodológicas	16
c. Estudio Piloto: Conflicto socioambiental en torno a Selvas de Aliwa (Cumaribo, Vichada)	19
3.2 Transformación de conflictos socioambientales	20
a. Variables que inciden en la resolución, transformación o cambio de un conflicto socioambiental	20
b. Conocimientos y transformación de conflictos socioambientales	22
c. Estudio piloto: Centros Regionales de Diálogo Ambiental	23
3.3 Lineamientos generales para el diálogo	24
a. Papel del Instituto Humboldt en los diálogos en torno a conflictos ambientales	24
b. Principios y herramientas para el diálogo ambiental	26
4. Objetivo, alcance y líneas de acción	30
4.1 Objetivo	30
4.2 Alcance	30
4.3 Líneas de acción	31
Línea 1. Puesta a disposición y accesibilidad de los datos, la información y el conocimiento producidos por el Instituto	31
Línea 2. Fortalecimiento del papel del Instituto como organización puente	32
Línea 3. Coproducción de conocimiento sobre conflictos ambientales	33
Línea 4. Construcción e implementación de metodologías para el diálogo	33
Línea 5. Diseño e implementación de mecanismos para garantizar la sostenibilidad de la estrategia	34
5. Bibliografía	35
Anexos	38
	5

1. Introducción

El Plan Institucional Cuatrienal de Investigación Ambiental 2019-2022 (PICIA) “Conocimiento para un cambio transformativo” plantea como reto central al Instituto Humboldt gestionar conocimiento transformador. En este sentido, busca que la labor del Instituto contribuya con la construcción de acuerdos sociales que impulsen cambios hacia la sostenibilidad de los territorios.

En aras de avanzar en la gestión de conocimiento transformador, el PICIA identifica, entre otros, tres objetivos estratégicos: Democratización del Conocimiento, Ética y Apropiación Social del Conocimiento y Regionalización. El primero está orientado a “aportar a la construcción de una sociedad que tenga libre acceso a la información y el conocimiento generado, de tal manera que se use dicho conocimiento en la construcción de una visión de una sociedad que conoce y valora la biodiversidad” (Villa y Didier, 2020, pág. 48); el segundo le apunta a lograr que la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos sean reconocidos como beneficios irremplazables para el mantenimiento y mejora de la calidad de vida de las poblaciones, por medio de su gestión integral desde la participación y la corresponsabilidad; y el tercero le apuesta a posicionar la información y el conocimiento producido por el Instituto Humboldt como un insumo útil a ser tenido en cuenta en procesos de toma de decisión relacionados con sostenibilidad, competitividad y apropiación de la biodiversidad y sus beneficios, a escala regional, partiendo del conocimiento de las particularidades de los territorios (Villa y Didier, 2020).

Este documento se concibe como un primer paso en la construcción de una estrategia institucional para la caracterización y transformación de conflictos ambientales, que contribuya al logro de estos objetivos del Plan Institucional de Investigación Cuatrienal y los enriquezca. Reúne una serie de insumos que pretenden orientar al Instituto tanto en el estudio de los conflictos ambientales en el país como en las acciones que puede emprender para contribuir a su prevención y transformación. Se trata de un aporte para un proceso colectivo e iterativo, que implicará un diálogo dentro del Instituto (entre programas, oficinas, subdirecciones y Dirección) y con actores sociales clave para definir un plan de trabajo institucional en torno a los conflictos ambientales.

Algunos de los pilares sobre los que está construido este documento son los siguientes. En primer lugar, se entienden los conflictos ambientales como problemas complejos (Funtowicz y Ravetz, 2000), en la medida en que implican altos niveles de incertidumbre, requieren de decisiones urgentes e involucran diferentes marcos de sentido, sistemas de valores y formas de conocimiento (y diferentes mundos, si se mira el asunto desde una perspectiva ontológica). En este sentido, el conocimiento científico convencional resulta con frecuencia insuficiente para responder a estas situaciones.

Incluso, tal como se explica más adelante en este documento, usarlo acríticamente puede tener consecuencias perversas.

En segundo lugar, y de forma estrechamente vinculada con el primer pilar, se entiende la democratización del conocimiento, definida ampliamente, como la principal herramienta con la que cuenta el Instituto para contribuir con la prevención y transformación de los conflictos ambientales. A lo largo del documento se explica que la democratización puede ser vista a diferentes niveles, que van desde la transferencia unidireccional de conocimientos producidos por las ciencias hacia la sociedad, hasta la coproducción, donde los conocimientos científicos y otras formas de conocimiento dialogan en condiciones simétricas en torno a los problemas, cuestionando la forma en que éstos se enmarcan y produciendo conjuntamente conceptos y métodos pertinentes para abordarlos. En este contexto, se reconoce la necesidad de trabajar en el primer nivel (transfiriendo conocimientos científicos), en la medida en que ese trabajo puede contribuir a contrarrestar los desequilibrios de conocimiento - poder que caracterizan los conflictos ambientales. Este trabajo debe estar acompañado del fortalecimiento de capacidades de los usuarios, de manera que puedan apropiarse efectivamente los datos y la información e incluso cuestionarla. Sin embargo, la definición de democratización como *coproducción* es la que se considera aquí más coherente con la concepción de los conflictos ambientales como problemas complejos y con una apuesta por su transformación.

Finalmente, este documento se construye sobre la comprensión de que el Instituto Humboldt no es simplemente un observador externo de los conflictos ambientales o un proveedor neutral de información. Tal como se menciona en la sección 3.3, los conocimientos científicos están inmersos en una historia cultural particular, y han estado con frecuencia atados a actores poderosos y a su ejercicio de control del territorio y de la naturaleza. Esto ha implicado la invisibilización y deslegitimación de otras formas de conocimiento, y la agudización de desequilibrios de poder que caracterizan los conflictos ambientales. En esta medida, la estrategia del Instituto Humboldt en torno a conflictos ambientales debe incluir de forma transversal la reflexividad sobre su propio papel y sobre la información que genera en los conflictos ambientales, así como acciones concretas para contrarrestar las asimetrías de poder y conocimiento características de estas situaciones.

Este documento está organizado de la siguiente manera. Luego de esta introducción, presentamos los fundamentos conceptuales en torno a los cuales se construye la estrategia, que incluyen definiciones clave para la caracterización de un conflicto ambiental y para la comprensión de su dinámica de cambio. Estos fundamentos fueron desarrollados en gran medida durante 2019 como parte de la consolidación inicial de la Línea de Investigación en Gestión de Conflictos Socioecológicos¹ (en adelante línea

¹ Esta línea de investigación tiene como objetivo construir conocimiento pertinente para la comprensión y transformación de los conflictos socioambientales en el país, partiendo de una perspectiva socioecológica, de diálogo de saberes y de métodos interdisciplinarios. En este sentido, aporta conceptos y métodos para la caracterización y análisis de los conflictos, y lineamientos para su transformación, algunos de los cuales se presentan en este documento.

de investigación), y se perfeccionaron y articularon con otros insumos institucionales a lo largo de 2020.

En la tercera sección, se ordenan los antecedentes trabajados por la línea que contribuyen a consolidar la estrategia, en torno a tres temas: caracterización de conflictos ambientales, transformación de conflictos ambientales y lineamientos generales para el diálogo ambiental. En los tres apartados se incluyen herramientas metodológicas y resultados de ejercicios empíricos. En el apartado sobre caracterización, presentamos algunas herramientas metodológicas (preguntas e instrumentos) y hacemos referencia a la caracterización del Conflicto socioambiental en torno a Selvas de Aliwa (primer piloto desarrollado para la elaboración de este documento). En el apartado que se centra en la transformación de conflictos ambientales, llamamos la atención sobre las diferentes variables que pueden incidir en la dinámica de un conflicto ambiental, muchas de las cuales están por fuera de la misión del Instituto. Por lo tanto, nos centramos luego en la democratización del conocimiento por ser la variable sobre la cual el Instituto tiene competencias directas, y detallamos en ese contexto los aportes hechos a los Centros Regionales de Diálogo Ambiental, sobre los cuales el marco normativo le asigna responsabilidades específicas al Instituto Humboldt y que se constituyeron como uno de los objetos de trabajo de la línea durante el 2020 (segundo piloto).

En el último apartado de este capítulo central, recogemos elementos relevantes para fortalecer el papel del Instituto en escenarios de diálogo. Estos incluyen una reflexión y lineamientos sobre el rol del Instituto en conflictos ambientales y una serie de principios y herramientas relacionados más ampliamente con los diálogos ambientales, derivados del estudio de caso en torno a Santurbán y de revisiones de literatura empírica pertinentes. En 2021 se retomará este componente del documento para construir una propuesta de “Lineamientos metodológicos para abordaje del diálogo y la construcción de acuerdos sociales para impulsar transiciones hacia la sostenibilidad a nivel local”.

La última sección del documento sintetiza los principales aportes en función de una mirada estratégica. Se proponen un objetivo y un alcance para la estrategia, así como cinco líneas de acción, junto con algunas actividades para cada una de ellas. Tal como se indicó al inicio de esta introducción, se trata de una propuesta que deberá ser retroalimentada y ajustada en espacios internos, interinstitucionales y con otros actores sociales.

2. Marco conceptual

2.1 Conceptos básicos

Con base en una síntesis de los avances de la línea de investigación en 2019 (Anexo 1. Documento síntesis de conceptos y herramientas clave usadas para construcción de lineamientos para transformación de conflictos con base en el caso Santurbán 2019),

se ampliaron y complementaron las definiciones de algunos conceptos clave para la identificación, caracterización y transformación de conflictos socioambientales (Anexo 5. Documento con conceptos fundamentales, portafolio de herramientas y fuentes clave para la identificación, caracterización y transformación de conflictos socioambientales). A partir de estos dos ejercicios, se presentan las siguientes definiciones:

Conflicto socioambiental. El conflicto socioambiental, ambiental o socioecológico ha sido definido en la literatura académica desde múltiples perspectivas teóricas (Folchi, 2001; Gudynas, 2007; Merlinsky, 2013; Peña Reyes, 2008; Rodríguez, 2006; Walter, 2009), entre las que es posible identificar algunos elementos comunes. Con base en un análisis de estos puntos en común, proponemos la siguiente definición de trabajo de conflicto socioambiental: situación en la que al menos dos territorialidades se enfrentan en el ámbito público por la concepción, la valoración, el acceso, el uso o la gestión de la naturaleza, ya sea en el presente, o en torno a futuros deseados divergentes (Ungar *et al.*, 2019). A partir de esta definición, para comprender un conflicto socioambiental es fundamental reconocer su dimensión histórica, las complejas interacciones entre escalas que lo posibilitan, la existencia de asimetrías de poder y conocimiento entre los actores, y las dinámicas ecológicas de aquello que está en disputa, según diferentes formas de conocimiento.

Territorialidad. La territorialidad hace referencia a la apropiación de un espacio por parte de los actores, por medio del establecimiento de normas para su uso y del desarrollo de prácticas y expresiones materiales y simbólicas en torno a este, que involucran las formas en que los habitantes del territorio lo ven y lo entienden, también denominadas marcos de sentido (Davis y Lewicki, 2003; Van Hulst y Yanow, 2016). Esta apropiación supone un ejercicio de poder de parte de quien establece los límites y las normas dentro del espacio delimitado (Montañez, 2001). A su vez, la identidad y las prácticas de quienes apropian el territorio se ven afectadas por las particularidades de este; es decir, se trata de vínculos recíprocos. De acuerdo con la definición planteada, la existencia misma de un conflicto socioambiental, su caracterización y su transformación dependen directamente de las territorialidades y de los marcos de sentido de quienes lo definan como tal.

Naturaleza(s). Para entender un conflicto socioambiental es fundamental entender aquello que está en disputa, pues su dinámica afecta directamente al conflicto y su eventual transformación. De acuerdo con la Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES por su sigla en inglés), esta categoría se refiere al “mundo natural”, haciendo énfasis en la diversidad de organismos vivos y sus interacciones entre ellos y el ambiente, e incluyendo recursos convencionalmente entendidos como “no-vivos”, como el agua y el viento (Recuadro 2.2.2). IPBES incluye en esta categoría las formas en que diferentes grupos humanos se refieren al mundo natural, abarcando tanto nociones científicas, tales como biodiversidad y servicios ecosistémicos, como otras formas más holísticas de nombrarlo y conocerlo, tales como “madre naturaleza”. Esta definición ha sido cuestionada, apuntando a la necesidad de entender la existencia no de diferentes formas de conocimiento de una misma

naturaleza, sino de diferentes naturalezas, asociadas a diferentes prácticas y conocimientos (Martínez-Medina *et al.*, 2020).

Interacciones entre escalas. No es posible entender un conflicto socioambiental si el análisis se centra exclusivamente en el ámbito local, es decir, interrogando a los actores y procesos que se encuentran físicamente en el territorio donde se manifiesta la disputa. Dinámicas que tienen lugar a otros niveles, tanto sociales o económicos (por ejemplo, políticas nacionales o tratados internacionales) como ambientales (por ejemplo, procesos ecológicos a escala regional y global) inciden en los eventos que son “visibles” en un sitio. A su vez, las particularidades de cada sitio afectan la manera en que estas dinámicas globales se manifiestan en el nivel local (Tsing, 2005). Tampoco se puede entender un conflicto sin considerar las trayectorias históricas que le dieron origen; es decir, sin tener en cuenta las formas en que se constituyeron las actuales territorialidades y los vínculos entre estas. Por ejemplo, el conflicto entre un área protegida y una población campesina tiene una configuración diferente si el área protegida fue creada antes o después de la presencia humana en la zona. Además, su comprensión es deficiente si no se entienden los procesos históricos particulares que originaron y dieron legitimidad a políticas ambientales que promueven la “conservación sin gente” (Del Cairo *et al.*, 2014).

Desequilibrios de poder y conocimiento. Los conflictos socioambientales emergen en situaciones caracterizadas por desequilibrios de poder. Esto implica que algunos actores tienen mayor influencia sobre las acciones e incluso la definición de la identidad y legitimidad de los demás y mayor capacidad de movilizar y posicionar sus intereses (e incidir en la construcción de la política pública, por ejemplo), mientras que otros actores y sus sistemas de valores y formas de conocimiento tienden a ser excluidos y a tener menos agencia y legitimidad en la toma de decisiones y las políticas.

Resolución de conflictos. Hace referencia, en términos generales, a un conjunto de mecanismos que permite a los actores involucrados en el conflicto construir consensos en torno al uso y manejo del objeto en disputa para resolverlo sin llegar a instancias judiciales. Esta construcción de consensos se caracteriza por la participación voluntaria de las partes involucradas en el conflicto, la interacción cara a cara de los actores y la toma de decisiones consensuadas frente al acuerdo que emerja del proceso de resolución (O'Leary & Bingham, 2003; Fisher & Sablan, 2018). Desde esta perspectiva, el conflicto socioambiental se entiende como una situación que hay que superar o resolver, sin atender necesariamente sus causas estructurales.

Transformación de conflictos. Es un enfoque para el abordaje de los conflictos socioambientales que surge en el marco de los estudios de paz. Entiende el conflicto como un elemento inherente al desarrollo de las relaciones sociales, cuya transformación es un proceso sociopolítico, cultural y psico-social de largo plazo y adaptativo. Con este proceso se busca promover cambios estructurales en el conjunto de las relaciones que dieron origen al conflicto (Lederach, 2003) y atender de forma articulada aspectos clave de la coyuntura en el corto plazo (Rodríguez *et al.*, 2015). Desde esta perspectiva, el conflicto se entiende como una oportunidad para construir

escenarios deseados de futuro que aumenten la justicia ambiental y disminuyan la violencia. A diferencia de la resolución, la transformación de los conflictos socioambientales implica una apuesta ética y política de largo plazo que reconoce la existencia de relaciones asimétricas de poder entre los actores y sus territorialidades, de valores inconmensurables, y la necesidad de abordar las condiciones estructurales en las que emerge el conflicto. Entre estas se puede mencionar los marcos normativos. De esta manera se construyen, en el largo plazo, modelos compartidos y acordados de territorio, en función de escenarios deseados de sostenibilidad.

En este contexto, los principios que guían la transformación de los conflictos socioambientales son el diálogo y la participación. El diálogo se entiende como un “encuentro que solidariza la reflexión y la acción de sus sujetos encauzados hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado. No puede reducirse a un mero acto de depositar ideas de un sujeto en el otro, ni convertirse en un simple cambio de ideas” (Freire, 2005 en Frieri, 2019). Implica la construcción de significados compartidos, el reconocimiento del otro y de su saber como agentes activos en la construcción de conocimientos. La participación es un derecho, un cuerpo metodológico que posibilita el diálogo entre los actores sociales involucrados en el conflicto, buscando construir acuerdos para producir modelos de territorio que incluyan las diferentes concepciones, prácticas y discursos (Rodríguez, 2019).

2.2 Conflictos ambientales y democratización del conocimiento

Además de las definiciones básicas para la comprensión y análisis de los conflictos ambientales y su transformación presentadas en la sección anterior, es necesario establecer un marco de análisis para la relación entre este tipo de conflictos y la misión del Instituto.

Tal como se mencionó en la sección 2.1, la distribución de los conocimientos técnico-científicos entre los actores involucrados en un conflicto socioambiental, así como la legitimidad diferencial que se atribuye a diferentes formas de conocimiento, juegan un papel importante en los desequilibrios de poder característicos de los conflictos ambientales (Thackway, 2018) y en general en la trayectoria que puede tomar un conflicto ambiental.

Por una parte, los conocimientos científicos suelen ser concebidos por gran parte de los tomadores de decisiones (empresas, autoridades públicas, jueces, por ejemplo) como los únicos conocimientos genuinos, capaces de dar cuenta de la realidad y de soportar decisiones “objetivas” que favorecen la protección y gestión ambiental, lo cual descalifica, y con frecuencia silencia de forma violenta, otras formas de conocer y de producir la naturaleza. Desde este punto de vista, para lograr transformaciones efectivas de los conflictos socioambientales resulta fundamental reconocer e incluir de forma simétrica en la investigación y en la toma de decisiones diferentes formas de conocimiento (incluyendo diferentes formas de enmarcar los problemas y formular preguntas de investigación), y a sus portadores como interlocutores genuinos, así

como hacer visible, de forma humilde y dispuesta a la crítica y la reformulación, la manera en que se construye el conocimiento científico, sus alcances, incertidumbres y limitaciones (Funtowicz y Ravetz, 2000).

Por otra parte, los productos del conocimiento científico tienden a ser de difícil acceso para actores no especializados. Esto se relaciona, por ejemplo, con el uso de lenguajes herméticos, con la manera en que la ciencia enmarca los problemas (en ocasiones, de formas radicalmente diferentes y excluyentes de los marcos de sentido y conocimientos de otros actores), o simplemente con que los datos no son de acceso público. De esta manera, los actores no especializados tienen menos posibilidades de entender los conocimientos científico técnicos, apropiarse de ellos y ponerlos al servicio de sus propias reivindicaciones.

Podría afirmarse entonces que la democratización del conocimiento es la principal forma en que el Instituto, en el marco de su misión, puede contribuir a la prevención y transformación de conflictos ambientales. De forma esquemática, podría hablarse de tres formas de entender la democratización de la información y el conocimiento (**Tabla 1**) Cada una de estas formas de concebir la democratización implica una forma de entender la naturaleza, sus vínculos con la sociedad, el papel de conocimientos diferentes a los científicos, entre otras dimensiones.

Tabla 1: Formas de entender la democratización de la información y el conocimiento
(Fuente: elaboración propia)

Forma de entender la democratización	¿Cómo se entiende una “mejor democratización”?
<p>A. Convencional: la relación entre ciencia y sociedad es unidireccional, la ciencia provee de conocimiento objetivo a los tomadores de decisiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejor divulgación. - Capacitación, educación de usuarios para que puedan acceder al conocimiento científico. - <i>Push and pull interventions</i> (Roux <i>et al</i> 2006), <i>transfer and translate</i> (Van Kerkhoff <i>et al</i> 2006).
<p>B. Adaptativa: la relación entre ciencia y sociedad es bidireccional y los procesos de construcción de conocimiento para la toma de decisiones deben ser reiterativos y adaptativos</p>	<p>Además de las anteriores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento y fortalecimiento de organizaciones puente - espacios para la conexión entre producción de conocimiento y toma de decisiones, y entre formas de conocimiento. Ej. knowledge brokers. - Fundamental: construcción de confianza entre generadores de conocimiento y tomadores de decisiones / sociedad. - Participación de la sociedad: identificación de preguntas de investigación, construcción de escenarios deseados. - En términos generales no se considera necesario examinar el proceso de investigación científica en sí mismo (la “caja negra”).

<p>C. Diálogos reflexivos: la ciencia también es un proceso social cargado de valores e incertidumbre, la sociedad también es generadora de conocimiento: la acción resulta, entre otras dinámicas, de esta coproducción).</p>	<p>El <i>proceso</i> de construcción de conocimiento define su pertinencia, por lo tanto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de procesos de construcción colectiva de conocimiento en todas las fases: la definición del problema y del objeto de estudio, la formulación de las preguntas de investigación, el diseño e implementación de los métodos, etc. - Procesos reflexivos desde la ciencia (reconocer las propias incertidumbres, limitaciones y ejercicios de poder). - Cuidado con la divulgación sin transparencia y reflexividad: puede ser una forma de imposición de una racionalidad sobre otras, un ejercicio de exclusión (Wynne 1995) - Ejemplos: Investigación Acción Participativa (Fals-Borda); Ciencia posnormal (Funtowicz y Ravetz 1993); Ecología Pública (Robertson y Hull 2003); Modo II de producción de conocimiento (Nowotny 2000).
---	--

En secciones posteriores de este documento se presentan, en los términos planteados en esta **Tabla 1**, avances del Instituto en democratización del conocimiento (Sección 3.2.b) y líneas de acción futuras (Sección 4).

3. Antecedentes e insumos para la implementación de las Líneas de Acción

Antes de presentar esta sección, que se constituye como una caja de herramientas, es importante recordar que cada conflicto socioambiental es único. Entre otras variables, la historia de los actores involucrados y de sus relaciones con el territorio y con otros niveles y escalas, así como la naturaleza y la dinámica de lo que está en disputa, hacen que sea imposible pensar en una receta para caracterizar conflictos socioambientales y más aún para orientar su transformación.

Además, las diferencias profundas entre actores sociales, en sus maneras de concebir una situación, hacen que la pregunta misma sobre la existencia de un conflicto y la definición de lo que se considera su transformación sean asuntos complejos, directamente relacionados con los sujetos involucrados, sus marcos de sentido y sus prácticas. Esto incluye, por supuesto, al Instituto mismo, por lo que la reflexividad sobre su marco de sentido frente al conflicto que se pretende estudiar y sobre las implicaciones de su vinculación a dicho estudio es un elemento clave de este proceso.

En este sentido, aquí no se pretende presentar una fórmula para la caracterización y transformación de conflictos socioambientales. Más bien, se ponen a disposición preguntas y herramientas que pueden ser articuladas según las necesidades de cada situación. Otros autores proponen lineamientos metodológicos afines a los que presentamos aquí, que se pueden consultar de forma complementaria (Del Cairo *et al.*, 2014; Pérez-Rincón, 2014; Güiza, 2014, entre otros).

También es relevante mencionar que, si bien en aras de la claridad de esta exposición se presentan lineamientos para la caracterización y la transformación de CSA en apartados diferentes, no los entendemos como procesos independientes. Por el contrario, de forma coherente con lo expuesto en la sección 2.2, la construcción colectiva de conocimiento es una forma de lograr transformaciones de la realidad. Es decir, en la medida en que un conflicto sea comprendido de forma colectiva por los actores involucrados, de manera que sus respectivos marcos de sentido se hagan visibles y los diferentes conocimientos entren en diálogos simétricos, se estaría dando un paso hacia su transformación.

3.1 Caracterización de CSA

En esta sección exponemos, en primer lugar, una serie de preguntas orientadoras para la caracterización de conflictos socioambientales. En la segunda parte de esta sección presentamos algunas de las herramientas con las que se puede responder a estas preguntas.

a. Preguntas orientadoras

Responder las siguientes preguntas (**Tabla 2**) puede ser útil para caracterizar un conflicto socioambiental y contribuir con su transformación. Estas preguntas pueden ser abordadas en un diálogo entre los actores implicados en el conflicto, o de forma iterativa, inicialmente por parte de uno de estos, como un insumo para un diálogo posterior.

Tabla 2. Temas y preguntas pertinentes para la caracterización de los conflictos socioambientales
(Fuente: elaboración propia)

Tema general	Preguntas orientadoras
Punto de vista de quien analiza el conflicto, sus limitaciones y alcances	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Para quién representa esta situación un conflicto? ¿Cómo lo entiende? ● ¿Qué implicaciones puede tener sobre la dinámica del conflicto documentarlo, caracterizarlo, analizarlo?
Actores, sus territorialidades y los vínculos entre estas a diferentes escalas	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Quiénes están involucrados en este conflicto? ● ¿De qué forma se configura el conflicto para cada uno de los actores involucrados? ¿Cuál es el objeto de la disputa según cada uno de ellos? ¿Cuáles son sus prácticas en torno al uso y manejo del objeto de la disputa? ● ¿Cómo son las relaciones entre los actores y las dinámicas ecológicas a diferentes escalas (entre los que están presentes en el territorio, con actores y procesos del orden regional, nacional, internacional)? ¿Cómo se han visto afectadas a raíz del conflicto? ● ¿Qué procesos colectivos están en marcha en el territorio (acuerdos entre actores, plataformas de acción colectiva, organizaciones)? ● Desde cada perspectiva, ¿qué se considera una transformación deseable? ● ¿Cuáles perspectivas (de cuáles actores involucrados en el conflicto) están excluidas de los escenarios futuros deseados definidos por los diferentes actores?
Historia ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Cuáles son las historias de los vínculos recíprocos entre los humanos, y entre estos y la naturaleza en el territorio en disputa? (vínculos de poder, prácticas, representaciones) ¿Cómo ha cambiado o se han mantenido en el tiempo estos vínculos? ¿El conflicto actual cómo se nutre de estas historias de alianzas y tensiones?
Naturaleza(s): objeto(s)	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Cuál es el (los) objeto(s) de la disputa? ¿Es el mismo para todos

<p>de la disputa</p>	<p>los implicados en el conflicto? ¿Cuál es su estado y su dinámica (por ejemplo, estacionalidad) según las ciencias? ¿Y según otras formas de conocimiento de los actores con vínculos con el territorio?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles conocimientos de cuáles actores vinculados al conflicto están siendo excluidos? Dentro de los conocimientos científicos ¿cuáles disciplinas están proporcionando este conocimiento? ¿cuáles están excluidas? • Esta caracterización del conflicto (con base en algunas perspectivas y excluyendo otras), ¿qué implicaciones tiene para el conocimiento del objeto o de los objetos de la disputa? (¿Qué vacíos persisten, por ejemplo?) • ¿Cuál es el estado actual y la trayectoria de cambio de los ecosistemas, las especies, los servicios ecosistémicos del territorio en disputa, según diferentes fuentes de conocimiento?
<p>Desequilibrios de poder y de conocimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué instancias (normas, políticas, procesos sociales) y con la participación de quiénes se toman decisiones sobre el uso de la naturaleza en disputa y el acceso a ella? ¿Qué papel juegan los actores identificados en estos espacios? • ¿Qué papel juega el conocimiento científico en estos espacios? ¿Qué papel juegan otras formas de conocimiento? • ¿El conocimiento científico que se genera en torno a este conflicto ambiental es accesible y comprensible para todos los actores involucrados? • ¿Cómo, a través de quiénes, en cuáles espacios, se ejerce el poder en la formulación de políticas y la toma de decisiones que afectan los territorios? ¿Qué factores limitan o potencian el ejercicio de ese poder? • ¿Cuál conocimiento se considera legítimo para describir el conflicto y la naturaleza? • ¿Cómo, a través de quiénes, en cuáles espacios, se ejerce el poder en la formulación de políticas y la toma de decisiones que afectan los territorios? ¿Qué factores limitan o potencian el ejercicio de ese poder?

b. Herramientas metodológicas

A lo largo de 2020, la Línea de Gestión de Conflictos Socioecológicos adelantó búsquedas sistemáticas de instrumentos metodológicos, tanto en fuentes académicas como en el Instituto, útiles para la caracterización y transformación de conflictos (ver Anexo 2. Base de datos de herramientas clave disponibles en el Instituto, pertinentes para la caracterización y transformación de CSE a diferentes escalas y Anexo 5. Documento con conceptos fundamentales, portafolio de herramientas y fuentes clave para la identificación, caracterización y transformación de conflictos socioambientales).

En la **Tabla 3**, se presenta una síntesis de las herramientas identificadas existentes en el Instituto en relación con los temas y preguntas orientadoras presentados en la **Tabla 2**.

Tabla 3: Herramientas o capacidad instalada del I. Humboldt para la caracterización y transformación de los conflictos socioambientales
(Fuente: elaboración propia)

Tema	Herramientas o capacidad instalada en el Instituto	Descripción	Responsable (Programa o línea de investigación)
Territorialidades y sus vínculos a distintas escalas	Colección “Hojas de ruta”: http://hdl.handle.net/20.500.11761/9292	Colección de guías metodológicas sobre historia ambiental, redes de actores, servicios ecosistémicos y sistemas de producción	No aplica
	Guía para la caracterización de la gobernanza en paisajes rurales: http://hdl.handle.net/20.500.11761/35455	El documento contiene definiciones, procedimientos y protocolos para el diseño y ejecución de estudios de gobernanza ambiental en paisajes rurales. Define Gobernanza como “las formas en las que las personas, grupos humanos, entes gubernamentales y mercado interactúan y se organizan para tomar decisiones que resultan en la configuración de un paisaje” (Osejo Varona, 2018) y en esa medida contribuye a entender los procesos de acción colectiva.	Programa Ciencias Sociales y Saberes de la Biodiversidad Línea de Gobernanza y Equidad
	Identificación, caracterización y apoyo en la consolidación de Estrategias Complementarias de Conservación. Voces de la gestión territorial. Estrategias complementarias para la conservación (ECC) de la biodiversidad en Colombia: http://hdl.handle.net/20.500.11761/35369	Las ECC se entienden como “medidas gubernamentales o no gubernamentales que se expresan en un espacio geográfico definido, diferente a un área protegida, que buscan mantener y promover en el tiempo las contribuciones materiales e inmateriales de la naturaleza a la sociedad y aportar a la conservación in situ de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, mediante formas de gobernanza que involucran uno o varios actores públicos, privados o comunitarios.” (Bio, 2018, 301). Por lo anterior, su identificación contribuye a entender algunas de las territorialidades que pueden estar involucradas en un CSA o en la construcción de acuerdos en el marco de la transformación de un CSA.	Programa Gestión Territorial de la Biodiversidad Línea de Sostenibilidad
Naturaleza (s): objeto (s) de la disputa	Sistemas de soporte a la toma de decisiones. Toma de decisiones informadas en el territorio: http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2019/ca3/304/#seccion1	Permite, en función de la definición de una pregunta de investigación orientada a la toma de decisiones respecto al desarrollo de una actividad productiva, generar modelos dinámicos y salidas cartográficas, teniendo en cuenta información biológica, cartográfica y social. Todo lo cual se constituye como un insumo técnico para: <ul style="list-style-type: none"> • Tomar decisiones frente al estado de la biodiversidad en el territorio (compensaciones, otorgamiento de licencias, entre otras). • Identificar motores de cambio de los ecosistemas. • Generar alertas tempranas frente al estado del ecosistema y las relaciones entre los actores. En el caso del análisis de los conflictos socioambientales posibilita, tanto caracterizar la dimensión ecológica del territorio, como proponer acciones que contribuyan con su transformación, por medio de la construcción de sistemas de toma de decisiones que les permitan a los actores transitar hacia escenarios de sostenibilidad deseados y acordados.	Programa Gestión Territorial de la Biodiversidad Línea Sectorial

	<p>Análisis de Huella humana- “El cambio en la huella espacial humana como herramienta para la toma de decisiones en la gestión del territorio”: http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2018/cap2/206/</p>	<p>El Índice de Huella Espacial Humana (IHEH) permite cartografiar la intensidad del impacto antrópico acumulado sobre los ecosistemas terrestres, indicando en orden ascendente el grado de contribución a la huella humana. Esto significa que en la medida en que el IHEH se incrementa, mayor es la presión humana sobre los ecosistemas (Correa <i>et al.</i>, 2018). En este sentido, es insumo para entender la dimensión ecológica de los territorios en disputa y sus transformaciones.</p>	<p>Programa de Evaluación y Monitoreo de la Biodiversidad Línea de Análisis y Modelamiento</p>
	<p>BioModelos: A collaborative online system to map species distributions: https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0214522#ack</p>	<p>Herramienta que permite acceder a información relacionada con modelos de distribución de especies, lo que ayuda a entender la dimensión ecológica de los conflictos.</p>	<p>Programa de Evaluación y Monitoreo de la Biodiversidad Línea de Análisis y Modelamiento</p>
	<p>Ciencia participativa- Plan estratégico para la implementación de iniciativas de ciencia participativa en biodiversidad 2019-2023: Protocolo con principios básicos para inventarios y monitoreos participativos de la biodiversidad</p>	<p>Proceso integral de diseño de proyectos de investigación sobre el estado de la biodiversidad en una zona, con diversos actores. Se parte del reconocimiento de los saberes locales con el fin de formular preguntas, construir inventarios y diseñar monitoreos con los actores del territorio en función de sus intereses (Herrera <i>et al.</i>, 2019).</p> <p>En términos de la caracterización y transformación de conflictos socioambientales el diseño y desarrollo de procesos de ciencia participativa permite:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar información relevante para entender el estado de la biodiversidad de una zona y sus relaciones con los actores. • Fortalecer capacidades locales para la apropiación del conocimiento sobre la biodiversidad en los territorios en disputa, y en esta medida contribuir a disminuir los desequilibrios de conocimiento-poder. 	<p>Programa de Ciencias Sociales y Saberes de la Biodiversidad Línea de Diálogo de Saberes y Ciencia Participativa</p>
	<p>Red de implicaciones para establecer sensibilidad socioambiental- Propuesta metodológica para la evaluación de sostenibilidad multiescala en paisajes productivos, aplicada en al menos un paisaje colombiano: http://hdl.handle.net/20.500.11761/35535</p>	<p>“Representación sistémica basada en las causas y efectos de las actividades de un proyecto sobre un paisaje” (Bustamante <i>et al.</i>, 2018). Se constituye como un insumo para entender las trayectorias de cambio de los territorios en los que se desarrolla el conflicto.</p>	<p>Gestión Territorial de la Biodiversidad Línea de Sostenibilidad</p>
<p>Distribución de poder entre actores</p>	<p>Boletines Novedades legislativas</p>	<p>A través de estos boletines la oficina de política informa a los distintos investigadores frente a los proyectos legislativos que cursan en el Congreso, así mismo aportan elementos para entender la organización del ordenamiento jurídico y los actores allí involucrados, todo lo cual se constituye como un insumo para el análisis de la dimensión jurídico-política de los conflictos.</p>	<p>Oficina de Asuntos Internacionales, Política y Cooperación</p>

	<p>Guía para la caracterización de la gobernanza en paisajes rurales: http://hdl.handle.net/20.500.11761/35455</p>	<p>El documento contiene definiciones, procedimientos y protocolos para el diseño y ejecución de estudios de gobernanza ambiental en paisajes rurales. Aporta elementos para entender las distintas formas en que pueden llevarse a cabo las investigaciones y sus implicaciones en términos de la participación de las comunidades locales en las mismas, lo que es un insumo para avanzar en la comprensión de las asimetrías de conocimiento entre los actores involucrados en el conflicto.</p>	<p>Programa Ciencias Sociales y Saberes de la Biodiversidad Línea de Gobernanza y Equidad</p>
--	--	---	--

c. Estudio Piloto: Conflicto socioambiental en torno a Selvas de Aliwa (Cumaribo, Vichada)

A lo largo del segundo semestre de 2020, la línea de investigación realizó una primera fase de la caracterización del conflicto socioambiental en torno a Selvas de Aliwa, en el municipio de Cumaribo (Vichada), como parte del proyecto “Construcción conjunta de estrategias para la conservación del patrimonio biocultural del Territorio Ancestral de las Selvas de Aliwa” (Beltrán 2020). Este proyecto se desarrolla en colaboración con World Conservation Society (WCS) y la Asociación de Autoridades Tradicionales de Colombia (ATICO) y es liderado desde el Instituto por la Línea de Sostenibilidad del Programa Gestión Territorial de la Biodiversidad.

Dadas las restricciones a la movilidad impuestas durante la pandemia de COVID-19, el análisis se basó ante todo en fuentes secundarias. En total, fueron analizados 21 documentos, que incluyen informes institucionales (de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales) y textos académicos. Además, fue posible realizar nueve entrevistas telefónicas a personas vinculadas desde diferentes niveles y perspectivas con las Selvas de Aliwa. Estas fuentes fueron sistematizadas, indagando por la dimensión histórica de las territorialidades y por la situación actual de estas territorialidades y sus vínculos entre sí y con el territorio. Dentro de la indagación por las territorialidades, se incluyó a WCS y al Instituto Humboldt buscando hacer visibles a los investigadores no sólo como observadores, sino también como agentes dentro del proceso. Los principales resultados de este análisis histórico y de territorialidades se presentan en el Anexo 6. Documento con bases de datos de la información sistematizada durante el tiempo de ejecución del contrato, análisis de la información y conclusiones principales derivadas del ejercicio que incorporen la perspectiva de fortalecimiento de capacidades para la transformación de los conflictos socioambientales y la gestión territorial de la biodiversidad.

Consideramos este ejercicio como un primer paso en el proceso de caracterización de este conflicto, proceso que debe ser continuado al menos en los siguientes dos sentidos. En primer lugar, en cuanto a las preguntas indicadas en la **Tabla 2**, en particular aquellas relacionadas con lo no-humano del territorio y su papel en el conflicto (indicado en la sección 3.1.a como “El objeto de la disputa”), la historia ambiental (la historia de los vínculos recíprocos entre humanos y no humanos), los marcos de sentido de cada actor y los desequilibrios de poder, si bien se dan señales a este respecto en el Anexo 6 y se reunieron insumos clave en colaboración con la Línea

de Sostenibilidad del Programa de Gestión Territorial de la Biodiversidad (tales como caracterizaciones biológicas, cartografía histórica y temática), el enriquecimiento de estos insumos y su integración al análisis del conflicto es una tarea pendiente para 2021 (tarea que se llevará a cabo en el marco del proyecto “Construcción conjunta de estrategias para la conservación del patrimonio biocultural del Territorio Ancestral de las Selvas de Aliwa”, que aún se encuentra en desarrollo, con insumos provenientes de otros componentes del proyecto, en particular del trabajo que adelantará ATICO en el territorio, y con trabajo de campo realizado por la Línea en esa fase).

En segundo lugar, y de forma coherente con lo propuesto en la sección 2.2, con el fin de que este documento se convierta efectivamente en un insumo para la transformación del conflicto, es fundamental que sea objeto de debates, revisiones, cuestionamientos y transformaciones en escenarios de diálogo reflexivo con los actores involucrados. Algunos principios que pueden orientar este tipo de diálogos se presentan en la sección 3.2.d. de esta estrategia.

3.2 Transformación de conflictos socioambientales

Existe una gran diversidad de variables que afectan la dinámica de los conflictos ambientales, a diferentes escalas. Con el fin de construir una estrategia institucional dirigida tanto a orientar el estudio de los conflictos ambientales como a dirigir las acciones del Instituto que pueden contribuir con su prevención y transformación, resulta pertinente contar, primero, con una mirada amplia que incluya los conflictos ambientales como fenómenos a ser estudiados, y segundo, una mirada más detallada al ámbito de acción del Instituto en estos fenómenos.

a. Variables que inciden en la resolución, transformación o cambio de un conflicto socioambiental

En tres ejercicios diferentes realizados por la línea durante 2020, indagamos acerca de las condiciones que inciden en la resolución, transformación o cambio de un conflicto socioambiental. En primer lugar, llevamos a cabo una revisión de literatura sobre el cambio positivo en conflictos ambientales en Colombia, con el fin de identificar posibles condiciones favorables y obstáculos para estos procesos (Anexo 3. Documento "Aprendizajes del abordaje de CSE en el país y su transformación").

Los resultados preliminares del análisis de 19 documentos académicos seleccionados (capítulos, tesis o libros) indican que, a pesar de la gran diversidad de conflictos y las formas con frecuencia incompatibles de enmarcarlos, algunas variables se mencionan con frecuencia como posibles condiciones favorables para lograr aquellos cambios que quienes documentan los procesos conciben como positivos. Entre estas condiciones favorables se encuentran: una institucionalidad, entendida como instancias, organismos o acuerdos formales o informales, que pueda facilitar un diálogo; un marco normativo favorable (por ejemplo, los derechos constitucionales de ciertos grupos sociales marginados), la sostenibilidad del proceso en el tiempo (en términos

financieros, por ejemplo); la construcción colaborativa de conocimientos sobre el objeto de la disputa, y la disponibilidad y accesibilidad para todos los actores de conocimiento técnico y jurídico.

En segundo lugar, en un análisis más localizado, y a través de revisión de fuentes secundarias y entrevistas semiestructuradas, indagamos sobre tres experiencias de acuerdos interculturales para el cuidado del territorio, en la Amazonia y en la Orinoquia colombianas (Constitución del Gran Resguardo Selvas de Matavén, Construcción del Régimen Especial de Manejo en el PNN Yaigójé-Apaporis y Acuerdos interculturales en Solano, Caquetá) (Anexo 7. Acuerdos interculturales para el cuidado del territorio: aprendizajes de cuatro experiencias en la Orinoquia y Amazonía). Una vez más, a pesar de las diferencias entre los tres casos, encontramos que existen algunas variables que se identifican en las fuentes como facilitadoras de acuerdos. Entre estas se encuentran: el ingreso de entidades del Estado a los procesos de diálogo como respuesta a necesidades manifiestas desde el nivel local (y no con el interés prioritario de imponer normas y políticas nacionales); el acompañamiento constante, de largo plazo y basado en la confianza por parte de ONG u otras instituciones externas al territorio; el fortalecimiento de capacidades, entendido principalmente como un diálogo entre formas de conocimiento y una disponibilidad al cambio por parte de todas las partes implicadas; y el rol del conocimiento científico – técnico como un lenguaje que permite legitimar los procesos locales ante el Estado o entidades financiadoras, como un apoyo a procesos propios (como en la sistematización de información), o como una herramienta para la construcción de liderazgos en el nivel local.

Finalmente, en el marco del apoyo que hace la Línea al proceso de consolidación de los Centros Regionales de Diálogo Ambiental (Resolución 2035 de 2018)² y de manera particular del Centro Regional de Diálogo para el Departamento de Boyacá, fue posible identificar, a partir de conversaciones con entidades del SINA que tienen jurisdicción en ese departamento, elementos que se consideran necesarios para la gestión y transformación de los conflictos socioambientales como: el fortalecimiento de capacidades de todos los actores involucrados (incluyendo entidades del Estado) en temas relacionados con conocimientos técnicos, jurídicos pertinentes para la gestión ambiental y construcción de ciudadanía; presencia y articulación institucional en los territorios en actitud de escucha activa hacia las comunidades; coordinación institucional e intersectorial y fortalecimiento de los canales de diálogo con las comunidades. Estos hallazgos dan pistas importantes sobre algunas dimensiones de los conflictos ambientales sobre las cuales es relevante profundizar en la investigación.

Estos análisis también llaman la atención sobre la necesidad de revisar sistemáticamente los vínculos conceptuales y metodológicos entre la noción de gobernanza y la de conflicto socioambiental, y de construir una propuesta de articulación operativa entre esta línea y la Línea de Investigación en Gobernanza y

² En la sección 3.2 b de este documento se expone con mayor detalle en qué ha consistido este acompañamiento.

Equidad del Instituto, teniendo en cuenta que una parte importante de las variables aquí identificadas como determinantes de la trayectoria de un conflicto socioambiental han sido también identificadas por la Línea en Gobernanza y Equidad como líneas de indagación o como condiciones habilitantes de la gobernanza (Osejo, y otros, 2019). En este sentido, se adelantaron reuniones exploratorias durante 2020 con ese equipo, que señalaron algunas de las coincidencias y diferencias entre el trabajo de las dos líneas (Anexo 4. Documento de análisis de la relación entre transformación de conflictos socioecológicos y gobernanza). Como resultado de ese trabajo, la Línea Gobernanza y Equidad construyó un texto que hace explícita la relación conceptual entre las Líneas, articulado al documento “Análisis de la relación entre gobernanza, conflictos socioecológicos y conservación de la biodiversidad en la alta montaña” (Osejo et. al. 2020). Además, se planteó un POA 2021 que le apunta explícitamente la articulación entre las líneas, en función de la construcción de un Sistema de información para identificación, caracterización y análisis de procesos de gobernanza en paisajes rurales.

Con el fin de construir una estrategia para la transformación de conflictos ambientales específica para el Instituto, el resto de este capítulo se concentra en aquellas variables que inciden en la trayectoria de un conflicto ambiental que están directamente relacionadas con la misión institucional, algunas de las cuales han sido mencionadas en este apartado: es decir, en aquellas que tienen que ver con la construcción y circulación de los conocimientos científicos y su relación con otras formas de conocimiento sobre la naturaleza.

b. Conocimientos y transformación de conflictos socioambientales

En términos generales, en esta sección nos preguntamos ¿Qué papel puede desempeñar el Instituto Humboldt en la prevención o transformación de un conflicto ambiental? Entendemos la democratización del conocimiento, en términos amplios, como la respuesta a esta pregunta (ver sección 2.2), en la medida en que tanto la transferencia y apropiación social de conocimientos científicos y técnicos (democratización “convencional” definida en la **Tabla 1** de la sección 2.2), como el diálogo crítico y reflexivo y la construcción colectiva de nuevos conocimientos (democratización a través del “diálogo reflexivo”) pueden contribuir a disminuir los desequilibrios de poder entre actores sociales, construir confianza, y en esta medida hacer parte de la resolución o transformación de un conflicto ambiental.

Tal como se expuso en esa sección, es posible entender la democratización en tres ejes de trabajo generales. Allí (**Tabla 1**) se expusieron algunas acciones genéricas que pueden asociarse a la forma de concebir cada uno de esos ejes.

En la siguiente tabla (**Tabla 4**) avanzamos sobre esa base, dando ejemplos de acciones desarrolladas por el Instituto en cada eje.

Tabla 4. Ejemplos de acciones desarrollada por el I. Humboldt en su relación con distintas formas de democratización de la información y el conocimiento
(Fuente: elaboración propia)

Forma de entender la democratización	Ejemplos en el I.Humboldt
A. Convencional	<ul style="list-style-type: none"> ● Plataformas de acceso al conocimiento generado por el Instituto: SIB Colombia, BioModelos, BioTablero, Repositorio Documental, I2D, entre otros. ● Reuniones, talleres y eventos de divulgación de resultados de diferentes proyectos e iniciativas. ● Estrategias de comunicación de los resultados de la investigación de diferentes proyectos e iniciativas.
B. Adaptativa	<p>Además de los anteriores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Convenios en torno a necesidades de los usuarios (Ecopetrol, por ejemplo). ● Reuniones y talleres durante el proceso para evaluar avances y pertinencia de productos. ● Proyectos e iniciativas de la línea de investigación en Ciencia Participativa
C. Diálogo reflexivo	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyectos que incluyen métodos afines a la Investigación Acción Participativa, por ejemplo, Páramos y Sistemas de Vida (2011-2014)

c. Estudio piloto: Centros Regionales de Diálogo Ambiental

Además de las acciones antes mencionadas, durante los años 2019 y 2020 la Línea de Gestión de Conflictos Socioecológicos, en coordinación con las oficinas de Asuntos Internacionales, Política y Cooperación, y de Planeación, ha venido acompañando el proceso de consolidación de los Centros Regionales de Diálogo Ambiental (CRDA) creados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la Resolución 2035 de 2018, y que se constituyen como instancias que posibilitan la democratización del conocimiento desde distintas formas de entenderla (**Tabla 1**)

Resulta pertinente documentar aquí este ejercicio, dado que da cuenta de la manera en que las diferentes formas de entender la democratización interactúan en un escenario concreto concebido para la prevención y transformación de conflictos ambientales.

En este contexto, se han aportado elementos teóricos y metodológicos con los que se busca que los centros se constituyan como: a) espacios de puesta a disposición de información técnico-científica, producida por los institutos de investigación, e identificada como relevante por los actores del territorio, como insumo para el análisis de las problemáticas y conflictos socioambientales (adaptativo); b) instancias para el fortalecimiento de capacidades y para el desarrollo de investigaciones cocreadas con los distintos actores que hacen parte del CRDA que permitan avanzar en hacer inteligible la información técnico-científica, y en el fortalecimiento de diálogos de saberes (diálogos reflexivos).

Así mismo, se avanzó en la revisión de experiencias de otras instancias u organizaciones similares a los CRDA, con el fin de identificar elementos útiles para su funcionamiento y lecciones aprendidas (Anexo 8. Informe final de pasantía). También se ha avanzado internamente, bajo la coordinación de la Oficina de Asuntos Internacionales, Política y Cooperación del Instituto, en el borrador del diseño de la *“Plataforma Institucional de Información para el Diálogo Ambiental y las Transiciones Socioecológicas hacia la Sostenibilidad (PID-TSS)”* (Anexo 9), con la cual se busca facilitar el acceso a información técnico-científica que produce el Instituto sobre las macrocuencas Magdalena-Cauca y Orinoco, susceptible de ser empleada en los diálogos que se desarrollen en los CRDA (convencional). El diseño de esta plataforma ha incorporado las reflexiones frente al papel de la información y el conocimiento presentadas en esta sección, así como análisis respecto a las demandas más frecuentes de información al Instituto, que se presentan en el Anexo 9.

3.3 Lineamientos generales para el diálogo

A lo largo de este documento se ha venido argumentando a favor de la construcción colectiva de conocimiento y el desarrollo de diálogos entre actores sociales en conflicto. Para lograr esto, se requiere de diseños metodológicos particulares que tengan en cuenta las características de cada uno de los conflictos a abordar (tipo de conflicto, decisiones que están en juego, temporalidad del proceso, por ejemplo). Si bien, como ya se había advertido, no existen fórmulas para la coproducción de conocimiento, el diálogo y la transformación de los conflictos, es posible identificar algunas consideraciones metodológicas básicas para el Instituto Humboldt en estos contextos, así como algunos principios generales e instrumentos para el diálogo³.

a. Papel del Instituto Humboldt en los diálogos en torno a conflictos ambientales

Si bien la información generada por el I. Humboldt puede ser empleada como un insumo por los actores implicados en el conflicto para construir sus argumentos, fortalecer y cualificar el diálogo y construir escenarios deseados de sostenibilidad

³ Esta sección es una recopilación de los productos elaborados hasta 2020 que pueden aportar a metodologías para el diálogo ambiental. En 2021 la Línea se ha planteado como una de sus actividades elaborar una propuesta metodológica en este sentido, tomando como base estos insumos entre otros.

(Frieri, 2019), este papel es complejo y debe ser considerado de forma reflexiva y autocrítica.

En un primer nivel de complejidad, es importante considerar que la construcción de diálogos cualificados pasa tanto por la mediación pedagógica de la información, como por el fortalecimiento de capacidades de los actores implicados en el conflicto en temas como, por ejemplo, el manejo y gestión de la biodiversidad. En este sentido, el I. Humboldt puede aportar su experiencia en el desarrollo de ejercicios como el monitoreo ambiental participativo y el diseño de procesos para fortalecer las capacidades de los actores implicados en los conflictos socioambientales (Castro, 2017).

Sin embargo, resulta fundamental tener en cuenta en estos ejercicios de transferencia de conocimientos y fortalecimiento de capacidades que ni la ciencia ni el Instituto son actores neutrales en el conflicto socioambiental. Tal como se ha señalado en este documento, los conocimientos científicos están inmersos en una historia cultural particular y son uno entre muchos posibles sistemas de conocimiento. A lo largo de la historia, desde la modernidad y en particular en contextos coloniales, los conocimientos científicos han estado asociados a actores con mayor poder, de manera que su circulación y apropiación en contextos donde coexisten diferentes formas de valorar y conocer la naturaleza puede contribuir a invisibilizar y negar otras formas de conocimiento, y de esta forma a escalar los conflictos ambientales.

Además de esta condición inherente a la actividad investigativa del Instituto, a partir de una reflexión sobre el papel que ha jugado en situaciones conflictivas en el país (**Recuadro 1**), se concluyó que con frecuencia no es percibido como un actor neutral. Por ejemplo, el actor con el cual el Instituto se alía para ingresar a territorio en un contexto de conflictividad, o la forma en que es documentado su quehacer en los medios de comunicación, incide en la lectura que los demás actores hacen de él, en su acceso a los diferentes actores y su lectura de la situación. En términos generales, la intervención del Instituto en contextos de CSA impacta tanto el devenir del conflicto, como el conjunto de interacciones que establece con los actores (Frieri, 2019).

**Principales conclusiones del Taller “El papel del Instituto Alexander von Humboldt en conflictos socioambientales”
10 de julio de 2019**

Durante el desarrollo de su quehacer el Instituto Humboldt ha estado involucrado en diversos escenarios de conflicto socioambiental. Con el fin de identificar lecciones aprendidas en estos contextos, se organizó el taller “*El papel del Instituto Alexander von Humboldt en conflictos socioambientales*”, que contó con la participación de 20 investigadores que estuvieron involucrados en alguna de las siguientes experiencias de conflicto socioambiental: proyecto hidroituango, delimitación de páramos, derrame de petróleo en el Pozo Lizama, explotación petrolera en el departamento de Putumayo (Proyecto Gran Tierra) y declaratoria del área protegida de Tohecito.

A continuación, se presentan, a manera de síntesis, algunas de las principales reflexiones de este taller, pertinentes para la construcción de esta Estrategia:

- **Los proyectos e investigaciones realizados por el Instituto en escenarios de conflicto socioambiental requieren iniciar con un análisis del contexto, y mapeos de actores** que permitan entender la dinámica (cultural, económica, ecológica, política, institucional) de los territorios en los que se va a trabajar, e identificar las iniciativas de quienes han hecho presencia en la zona para avanzar en el establecimiento de relaciones de alianza y colaboración.
- Con base en estos análisis es importante **considerar las implicaciones de entrar al territorio en una alianza con uno u otro actor**, dado que entrar de la mano con unos actores puede afectar directamente las posibilidades de realizar investigación realmente incluyente de diferentes perspectivas y formas de conocimiento.
- Es necesario adelantar, en el desarrollo de las investigaciones, **diálogos que permitan acercarse directamente a las comunidades**, sin intermediación de otros actores, y articular los contenidos y metodologías de las investigaciones con las comunidades y sus conocimientos. Así mismo es importante pensar en mecanismos técnicos y financieros que hagan esto posible.
- En estas caracterizaciones es importante involucrar un **análisis del papel de los medios de comunicación**, teniendo en cuenta su importancia en la construcción de la opinión pública frente al CSA.
- La naturaleza compleja de los conflictos socio ambientales requiere de **procesos de fortalecimiento de capacidades en del Instituto**, orientados al dominio y comprensión de las propuestas participativas de investigación, de la articulación entre los distintos programas y proyectos, y la disposición de tiempos y recursos para llevar a cabo estos propósitos.
- La transformación de los CSA depende, entre otras cosas, de la forma en que se construye el conocimiento. En este sentido, es importante **preguntarse por las formas en que el Instituto construye conocimiento y hacerlas visibles para los demás actores**, para así cualificar el diálogo en escenarios de conflicto.

Recuadro 1. Principales conclusiones Taller “El papel del Instituto Alexander von Humboldt en los conflictos ambientales”

(Fuente: elaboración propia a partir de Frieri, S. (2019). Memorias del taller “El papel del Instituto Alexander von Humboldt en los conflictos ambientales”. Contrato No. No.: 19-10-016-031PS. Bogotá: Instituto Alexander von Humboldt)

b. Principios y herramientas para el diálogo ambiental

Más allá de la experiencia del Instituto Humboldt, abordada en la sección anterior, diferentes instituciones y autores han propuesto metodologías de diálogo para el fortalecimiento de procesos de gobernanza y la transformación de conflictos. Entre

estas se encuentran el Diálogo Democrático (Cuentas y Linares, 2013), el Diálogo para la transformación de conflictos (GIZ 2014), el Diálogo intercultural (Arce, 2013) o el Diálogo multiactor (Mendoza, 2017), cada una de las cuales plantea principios orientadores, etapas y roles para los actores involucrados (Ungar y otros, 2019).

A partir de una revisión de estas propuestas y de la experiencia del Instituto, en particular en torno a la construcción de los lineamientos para el rediseño de la estrategia de participación de Santurbán (Anexo 1), es posible proponer algunos principios más generales para el diálogo en torno a conflictos ambientales, dirigidos principalmente a autoridades ambientales y a equipos de expertos científicos y técnicos involucradas en este tipo de procesos.

- Conocer el contexto de conflicto socioambiental en el que se va intervenir, y en particular los actores involucrados y sus territorialidades, como base para el diseño de diálogos incluyentes que vinculen y reconozcan a todos los involucrados.
- Reconocer, de forma simétrica con los conocimientos científicos y técnicos, los conocimientos y la experiencia de los otros como fuentes clave para la comprensión de la naturaleza y el conflicto.
- Reconocer que todos los actores del territorio son tomadores de decisiones, no solo las autoridades públicas. En particular, aunque no exclusivamente, es importante tener presente el carácter especial de las autoridades indígenas y de comunidades negras y las organizaciones campesinas con competencias sobre resguardos, territorios colectivos y zonas de reserva campesina respectivamente.
- Ser consciente del desbalance de poder existente entre diferentes actores y tener en cuenta este desbalance en el diseño de los diálogos (por ejemplo, a través de medidas de acción afirmativa)
- Actuar con humildad, ser consciente de que las decisiones que tomen los actores con mayor poder pueden afectar la vida de las personas, sus valores arraigados y su futuro.
- Ser consciente de la necesidad de construir diálogos inclusivos, por medio, de una parte, del uso de lenguajes sencillos que posibilite que todos los involucrados entiendan los insumos técnicos empleados durante las discusiones y del fortalecimiento de capacidades de entidades del estado y expertos técnico-científicos para dialogar con otras formas de valorar y concebir el territorio y la naturaleza.
- Buscar soluciones sostenibles en el tiempo.
- Actuar con buena fe, es decir sin agendas ocultas y con la intención de construir soluciones conjuntas que propendan por el bien común.
- Creer en el proceso.

Adicionalmente, en el marco de la construcción de los procesos de diálogo deben tenerse en cuenta aspectos operativos (Frieri, 2019):

- Organizar adecuadamente el espacio, teniendo en cuenta que de este elemento depende buena parte de la comunicación con las personas. Esquemas espaciales como coliseos en donde se ubica a un público frente al expositor, asemejan centros de enseñanza en donde el espacio refleja un desequilibrio de poder y no existe mayor intimidación ni confianza para el diálogo.
- Ubicar puntos cercanos en el discurso de los otros, con el fin de hilar procesos de diálogo a partir de dichos puntos de encuentro. Estos serán recursos que se desarrollarán en medio de las coyunturas propias del conflicto.
- Coordinar los equipos de trabajo que intervendrán en escenarios de diálogo o conflicto, definiendo roles, y empezando por el coordinador, un apoyo técnico y otro emocional, hasta llegar a los roles logísticos y de organización.
- Teniendo en cuenta las características del conflicto, buscar actores que sean a) expertos en diálogo y b) percibidos como neutrales y legítimos en el escenario particular en el que se pretenda intervenir, con el fin de aportar fluidez a la conversación y disminuir las asimetrías de poder de los actores involucrados en el conflicto.
- Contar con entrenamiento en el manejo emocional, puesto que en escenarios conflictivos es común tener que lidiar con las emociones propias y las respuestas internas ante estímulos que pueden ser negativos.
- Respetar el consentimiento de los participantes de los espacios a la hora de grabar, tomar fotografías y notas y hacer uso de ellas.

Los elementos antes expuestos se tuvieron en cuenta para la construcción de lineamientos para el diseño del proceso participativo ordenado al Ministerio de Ambiente por la Corte Constitucional en el marco de la Sentencia T-361 de 2017, que hacen parte del documento “Lineamientos para el rediseño de la estrategia de participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017 en torno al Complejo de páramos Jurisdicciones Santurbán Berlín con los acápites sobre conflicto socioambiental” (Rodríguez, 2019).

En este contexto, se construyeron los lineamientos específicos que buscaban brindar herramientas al Ministerio para diseñar el proceso de concertación, teniendo en cuenta las expresiones particulares del conflicto en cada uno de los municipios vinculados al proceso de delimitación (**Recuadro 2**)

Lineamientos específicos para el diseño del proceso participativo ordenado por la Sentencia T-361 de 2017

En el marco de la construcción del documento “Lineamientos para el rediseño de la estrategia de participación de Santurbán” se generaron lineamientos específicos para cada uno de los municipios con injerencia en el proceso de delimitación, que fueron organizados en los siguientes ejes:

- **Eje 1. Acentos temáticos y discursivos:** puntos de encuentro o mensajes clave en los cuales centrarse para guiar el diálogo y avanzar en la construcción de consensos en el marco del proceso de diálogo.

- **Eje 2. Señalética:** ideas para ubicar en el espacio en el que se desarrolla el diálogo información relevante para el proceso como mapas, infografías, papelógrafos, entre otros.
- **Eje 3. Conformación de los equipos de trabajo:** recomendaciones frente a la forma en que se deben organizar los equipos de trabajo que asistirán a los escenarios de diálogo, teniendo en cuenta las características específicas del conflicto en cada uno de los municipios.
- **Eje 4. Información a tener en cuenta:** identificación de los temas neurálgicos que pueden surgir en el escenario de diálogo teniendo en cuenta las territorialidades y características de cada uno de los municipios, ejemplo: titulación minera, Planes de manejo ambiental de áreas protegidas declaradas, entre otros.
- **Eje 5. Recomendaciones para la implementación de los lineamientos generales,** según el contexto específico de la tensión entre territorialidades.

Recuadro 2. Lineamientos específicos para el rediseño del proceso participativo ordenado por la Sentencia T-361 de 2017

(Fuente: Rodríguez, C. (2019). *Lineamientos para el rediseño de la estrategia de participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con los acápite sobre conflicto socioambiental*. Contrato No.: 19-19-016-038PS. Bogotá: Instituto Alexander von Humboldt)

4. Objetivo, alcance y líneas de acción

4.1 Objetivo

Aportar a la consolidación de la agenda de investigación del Instituto Humboldt por medio de la propuesta de lineamientos para la construcción de conocimiento relevante para el estudio y transformación de conflictos socioambientales.

4.2 Alcance

Lograr que la información y el conocimiento que genera el Instituto contribuyan a la transformación positiva de los conflictos socioambientales, entendida como la construcción de acuerdos para la sostenibilidad de los territorios, es un trabajo de largo aliento que implica una articulación tanto entre la Dirección, las diferentes subdirecciones, programas y oficinas que hacen parte del Instituto, como con los distintos actores sociales con los que éste interactúa. Lo anterior teniendo en cuenta que, en el marco de su quehacer, el Instituto Humboldt se ve involucrado en distintos procesos (investigativos, políticos, administrativos y financieros) que trascienden el trabajo adelantado por la Línea de Gestión de Conflictos Socioambientales y pueden tener efectos en los conflictos socioambientales en los territorios; y que actualmente existen instancias (como el Comité de Ética de la Investigación) y herramientas (como la Política de Relacionamiento), con las cuales debe articularse esta estrategia.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta estrategia se constituye como un primer insumo para un proceso colectivo e iterativo de construcción de lo que el Instituto espera de su trabajo en torno a los conflictos ambientales. Busca aportar elementos que sirvan de base para una conversación en torno a la consolidación de una agenda de investigación institucional para avanzar en la comprensión de los conflictos socioambientales y contribuir a su transformación positiva, por medio de la democratización del conocimiento, entendida de forma amplia, de manera que incluya una mirada autocrítica a las formas en que se producen la información y el conocimiento a nivel institucional.

Este documento debe ser revisado, retroalimentado y ajustado en espacios internos y con aliados estratégicos, con el fin de lograr su articulación con los distintos programas, procesos e instancias en el Instituto y con el trabajo de organizaciones con objetivos afines (tales como diferentes observatorios de conflictos ambientales en el país). Igualmente, el horizonte temporal de su implementación y la propuesta para su sostenibilidad y seguimiento serán construidos en 2021 como parte de ese proceso colaborativo.

4.3 Líneas de acción

Proponemos cinco líneas de acción que se derivan de lo expuesto hasta este punto en este documento. Estas líneas no son excluyentes, y consideramos importante avanzar en ellas articulándolas según las necesidades emergentes de cada pregunta de investigación o necesidad de gestión y respondiendo a la demanda de los actores sociales involucrados. Las líneas 1, 2 y 3 recogen lo expuesto en las tablas Tabla 2 y Tabla 3, y dan continuidad respectivamente a las formas de concebir la democratización del conocimiento que allí se denominan A. Convencional, B. Adaptativa y C. Diálogo reflexivo.

Es importante tener en cuenta que las actividades asociadas a las primeras dos líneas (1. *Disponibilización y accesibilidad del conocimiento producido por el Instituto* y 2. *Fortalecimiento del papel del Instituto como organización puente*), en la medida en que no se planteen explícitamente una reflexión crítica sobre la ciencia, pueden contribuir con la imposición de una racionalidad sobre otras, perpetuar o agudizar desequilibrios de poder y participar de esta forma en la emergencia o el escalamiento de conflictos ambientales. Dado que la incertidumbre y la urgencia en estos conflictos tienden a ser altos, y se trata de situaciones en las que coexisten diversos sistemas de valores y conocimientos igualmente legítimos, es importante trabajar bajo los principios de transparencia, reflexividad y humildad frente a las limitaciones de los conocimientos científicos.

En otras palabras, tal y como se argumenta a lo largo de este documento y se evidenció durante el desarrollo del café del conocimiento “*Democratización del conocimiento para la gestión sostenible de los territorios ¿Qué es y cómo se hace?*” llevado a cabo el día 18 de diciembre del 2020, para lograr que la información y el conocimiento científico- técnico contribuyan a reducir las asimetrías de poder es necesario que estos conocimientos se vinculen, dialoguen y sean interpelados por los saberes de quienes habitan los territorios, y que quienes los producen reconozcan y hagan visibles los alcances y contextos particulares en los que producen sus investigaciones y estén dispuestos a cuestionar procesos y resultados.

De ahí que, siguiendo las propuestas de la ciencia posnormal (Funtowicz y Ravetz, 2000) y otras mencionadas en la sección 2.2 (**Tabla 1**, tercera fila) en estos contextos resulta fundamental fortalecer especialmente la línea 3. *Construcción colectiva de conocimiento sobre diferentes dimensiones de los conflictos ambientales*.

Línea 1. Puesta a disposición y accesibilidad de los datos, la información y el conocimiento producidos por el Instituto

Actualmente el Instituto cuenta con distintas plataformas (Repositorio Documental, página web, BioModelos, Infraestructura Institucional de Datos, entre otras) por medio de las cuales pone a disposición del público los datos y la información que

produce en sus investigaciones. Sin embargo, éstos se encuentran en lenguajes que no son inteligibles para todos los públicos, lo que dificulta su accesibilidad y uso por parte de los distintos actores involucrados en los conflictos socioambientales .

Esta línea de acción busca en consecuencia aportar al fortalecimiento de los procesos de puesta a disposición y accesibilidad de los datos, la información y el conocimiento que produce el Instituto, a través de actividades que permitan: a) hacer explícitos los conceptos, métodos y contextos que dieron lugar a los datos, la información y el conocimiento que el Instituto pone a disposición de la sociedad, así como sus posibles usos; b) construir narrativas que hagan que la información, los datos y los conocimientos sean comprensibles para distintos públicos; y c) fortalecer capacidades que le permitan a los distintos actores interpelar estos datos y esta información, con el fin de que puedan ser empleados en diálogos y así contribuir a la transformación de los conflictos socioambientales.

Actividades

- Fortalecimiento de las *plataformas* existentes y construcción de nuevas plataformas para facilitar la circulación de los datos, la información y el conocimiento sobre diferentes dimensiones de los conflictos ambientales.
- Implementación de medidas para promover la *transparencia*; divulgación de los conceptos, métodos y contextos en los que fueron generados los datos, la información y los conocimientos, sus alcances, incertidumbres y limitaciones.
- Desarrollo de ejercicios *pedagógicos y de comunicaciones* de productos de la investigación pertinentes para la comprensión de los conflictos ambientales.
- *Fortalecimiento de capacidades* para la apropiación social e interpelación de la información y conocimientos científicos relevantes para la prevención y comprensión de conflictos ambientales.

Línea 2. Fortalecimiento del papel del Instituto como organización puente

Una de las formas en que el Instituto Humboldt cumple con su misión de promover, coordinar y realizar investigación que contribuya al conocimiento, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad consiste en identificar y responder, en colaboración con otros generadores de conocimiento, necesidades de conocimiento específicas, planteadas directamente por diferentes actores sociales.

En este sentido, parte de la labor del Instituto en el marco de los conflictos ambientales se centra en fortalecer este papel como “organización puente”⁴. Identificar requerimientos de información y conocimiento, incluir actores representativos de

⁴ Hace referencia a aquellas organizaciones que cumplen el rol de intermediario “entre distintas arenas, niveles y escalas para la construcción de confianza, el aprendizaje social, la colaboración horizontal y vertical y la resolución de conflictos” (Folke *et al.*, 2005; Cash *et al.*, 2006; Hahn *et al.*, 2006 en Ungar, 2012, pág. 213).

diferentes grupos sociales dentro de sus interlocutores, construir confianza, se suman entonces a las actividades mencionadas en la línea de acción No. 1.

Actividades

- *Identificación de usuarios* de los datos, la información y los conocimientos generados por el Instituto como insumo para el diálogo informado en torno a conflictos ambientales.
- *Identificación de generadores de conocimiento* pertinente para el diálogo informado en torno a conflictos ambientales.
- *Identificación de preguntas* de investigación pertinentes para diferentes actores sociales involucrados en los conflictos socioambientales.
- Establecimiento de *espacios y métodos de diálogo, y fortalecimiento de redes de trabajo para la generación de conocimientos y la respuesta a preguntas* relacionadas con conflictos ambientales.

Línea 3. Coproducción de conocimiento sobre conflictos ambientales

La investigación sobre la interfaz ciencia - política reconoce cada vez con mayor contundencia que la pertinencia del conocimiento para responder a necesidades de la sociedad está determinada por el *proceso* de construcción de conocimiento, más que por la eficiencia a la hora de transferir los productos de la investigación (“incidir”).

En este sentido, reconocer la incertidumbre y la carga valorativa de las ciencias, promover la interacción entre diferentes formas de enmarcar los problemas y abordarlos y desarrollar diálogos entre diferentes actores y sus mundos aumenta la calidad del conocimiento y, de esta forma, contribuye con su capacidad de transformar los conflictos ambientales.

Actividades

- *Identificación de problemas desde diferentes marcos de sentido y preguntas* pertinentes para diferentes actores sociales involucrados en conflictos ambientales (algunos insumos se pueden encontrar en la sección 3.2.a.)
- Establecimiento y fortalecimiento de *espacios de construcción colectiva de conocimiento – acción* en torno a conflictos ambientales específicos.
- Adaptación a casos específicos e implementación de *métodos* de coproducción de conocimiento.

Línea 4. Construcción e implementación de metodologías para el diálogo

Como se ha mencionado a lo largo del documento, y en particular en la sección 3, en el desarrollo de su misión el Instituto Humboldt se ve inmerso en distintos escenarios

de conflicto socioambiental en los que, si bien su rol no es ser un mediador, requiere contar con herramientas que le permitan facilitar el diálogo y participar en él.

En estos escenarios, el Instituto requiere, entre otras cosas, comunicar de forma clara, transparente y autocrítica la información y el conocimiento que genera, para que se constituya en un insumo para el diálogo con otras formas de conocimiento.

Esta línea busca aportar al fortalecimiento de las capacidades para el diseño e implementación de metodologías para el diálogo.

Actividades

- Formulación de *principios* para el diálogo ambiental, en el marco de la misión institucional.
- Formulación de *metodologías* para el diálogo ambiental, en el marco de la misión institucional.
- *Fortalecimiento de capacidades para el diálogo*, para investigadores y otros actores sociales.

Línea 5. Diseño e implementación de mecanismos para garantizar la sostenibilidad de la estrategia

El ajuste, la implementación y la sostenibilidad de esta Estrategia requiere del trabajo articulado con las distintas subdirecciones, programas y oficinas al interior del Instituto. Como ya se había advertido, lograr que la forma en que investiga el Instituto tenga en cuenta una mirada sobre su impacto en los conflictos socioambientales y los riesgos asociados, y que la información y el conocimiento que genera contribuya a su transformación, trasciende el quehacer de la línea de investigación en Gestión de Conflictos Socioambientales. Involucra instancias que tienen que ver con la comunicación de los resultados de investigación, el diseño de los proyectos, el relacionamiento con los actores (comunidades, academia, ONG, entidades estatales, entre otros) a diferentes niveles, y en general, con la construcción e implementación de la agenda de investigación institucional.

Teniendo en cuenta todo lo anterior esta línea de acción busca aportar a la identificación y articulación de instancias, herramientas, recursos y actores, hacia adentro y hacia afuera del Instituto, con el fin de ajustar y potenciar el objetivo de esta estrategia y sus acciones y de garantizar su sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

Actividades

- *Articulación con otros programas y oficinas del Instituto* para la revisión y el ajuste de la Estrategia.

- Construcción de alianzas y fortalecimiento de *redes de trabajo con centros de investigación y observatorios que trabajen en torno a conflictos ambientales.*
- Construcción de alianzas y fortalecimiento de *redes de trabajo con entidades que trabajen en torno a la construcción de procesos de diálogo para la transformación de conflictos ambientales.*
- Articulación con *otros mecanismos e instancias de relacionamiento con los que cuenta el Instituto* (Comité de Ética de la Investigación, Política de relacionamiento, Observatorio para el Cambio Transformativo, Políticas y Gestión de la Biodiversidad, por ejemplo) para la revisión, el ajuste y la implementación de la Estrategia.
- Diseño colaborativo de mecanismos de *evaluación y monitoreo de la implementación* de la Estrategia.
- Diseño e incorporación de *instrumentos técnicos y financieros*, en el marco de la formulación de los proyectos desarrollados por el Instituto, que permitan propiciar un acercamiento directo con los diferentes actores, hacer seguimiento y dar sostenibilidad a los espacios de construcción colectiva de conocimiento-acción en los que participa el Instituto.
- Socialización y capacitación de las diferentes instancias del Instituto en torno al objetivo, alcances e instrumentos para la implementación y seguimiento de esta estrategia una vez esté ajustada y aprobada.

5. Bibliografía

- Arce, R (2013). Diálogo e interculturalidad en contextos de conflictos vinculados a la gestión de los recursos naturales. GIZ
- Cuentas, M. y Linares, A. (Comp.). (2013). Guía práctica de diálogo democrático. Panamá: PNUD.
- Davis, C. B. & Lewicki, R. J. (2003). Environmental conflict resolution: framing and intractability. *Environmental Practice*, 5(3), 200–206.
- Del Cairo, C., Montenegro-Perini, I. y Vélez, J. S. (2014). Naturalezas, subjetividades y políticas ambientales en el Noroccidente amazónico. *Boletín de Antropología*, 29(48), 13–40. <https://doi.org/10.17533/udea.boan.v29n48a01>
- Frieri, S. (2019). *Memorias del taller “El papel del Instituto Alexander von Humboldt en los conflictos ambientales”*. Bogotá D.C: Contrato No.: 19-10-016-031PS. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Frieri, S. (2019). *Memorias del taller “Participación y conflictos socioambientales”*. Bogotá D.C: Contrato No.: 19-10-016-031PS. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.

- Fisher, M. & Sablan, T. (2018). Evaluating environmental conflict resolution: Practitioners, projects, and the movement. *Conflict Resolution Quarterly*, 36(1), 7–19. <https://doi.org/10.1002/crq.21222>
- Folchi D., M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Ecología Política*, 22, 79–100.
- Funtowicz, S. y Ravetz, J. (2000). *La ciencia posnormal. Ciencia con la gente*. Barcelona: Icaria.
- GIZ. (2014). Transformación de conflictos mediante el diálogo. Herramientas para practicantes.
- Gudynas, E. (2007). Conflictos ambientales en zonas de frontera y gestión ambiental en América del Sur. *Revista Gestión Ambiental*, 13, 1-19.
- Güiza, L. y Palacios, M. T. (Ed.). (2014). *Construcción de agendas interinstitucionales ambientales: una mirada desde los Derechos Humanos*. Bogotá D.C.: Editorial Universidad del Rosario, Facultad de Jurisprudencia.
- IPBES - Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. (S.f). Nature IPBES. Retrieved June 2, 2020, from <https://ipbes.net/glossary/nature>
- Lederach, J. P. (2003). "Conflict transformation". Beyond intractability. In: Burgess G. & H. Burgess. (Eds.). 2003. *Conflict information consortium*. University of Colorado, Boulder. Posted: October 2003 <<http://www.beyondintractability.org/essay/transformation>>.
- Martínez-Medina, S., Waldrón, T. y Buitrago E. (2020). Sistemas de conocimientos de comunidades étnicas y locales en clave simétrica. Una propuesta desde el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt en el marco de la IPBES. *Biodiversidad en la Práctica*, 5 (1).
- Mendoza, A. (2017). *Guía para diálogo multiactor en el sector minero*. Bogotá: Natural Resource Governance Institute
- Merlinsky, M. G. (Ed.). (2013). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina* (Primera edición). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- Montañez, G. (2001). Razón y pasión del espacio y el territorio. Pp. 15–32. En: *Espacio y territorios: razón, pasión e imaginarios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- O’Leary, R., & Bingham, L. B. (Ed.). (2003). The promise and performance of environmental conflict resolution. retrieved from

[https://books.google.com.co/books/about/The Promise and Performance of Environme.html?id=x8uTMmkyX18C&redir_esc=y](https://books.google.com.co/books/about/The_Promise_and_Performance_of_Environme.html?id=x8uTMmkyX18C&redir_esc=y)

- Osejo, A., Garrido, A., Alvarez, J., Martínez, S., Lara, D., Ruiz, O., & Posada, B. (2019). *Guía para la caracterización de la gobernanza en paisajes rurales*. Bogotá : Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Peña Reyes, L. B. (2008). Reflexiones sobre las concepciones de conflicto en la geografía humana. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, (17), 89-115. <https://doi.org/10.15446/rcdg.n17.10921>
- Pérez-Rincón, M. (2014). Conflictos ambientales en Colombia: inventario, caracterización y análisis. Pp. 253–325. En: *Minería en Colombia: control público, memoria y justicia socio-ecológica, movimientos sociales y posconflicto*. Bogotá D.C.: Contraloría General de la República.
- Rodríguez, C. (2019). *Lineamientos para el rediseño de la estrategia de participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017 en torno al Complejo Jurisdicciones Santurbán Berlín*. Bogotá D.C: Contrato No.: 19-19-016-038PS. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Rodríguez, G. A. (2006). La participación: un medio para prevenir y solucionar los conflictos ambientales en Colombia. Pp. 154-170. En: *Perspectivas del Derecho Ambiental en Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Rodríguez, I., Inturias, M. L., Robledo, J., Sarti, C., Borel, R. y Melace, A. C. (2015). Abordando la Justicia Ambiental desde la transformación de conflictos: experiencias con Pueblos Indígenas en América Latina. *Revista de Paz y Conflictos*, 8(2), 97–128. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5307825#?>
- Thackway, R. (Ed.). (2018). *Land Use in Australia: past, present and future*. Acton ACT, Australia: ANU Press.
- Tsing, A. (2004). “Friction. An ethnography of global connection”. Princeton: University Press, Princeton.
- Ungar, P., Morales, D., Osejo, A., Rodríguez, C., Ruiz, O., Frieri, S. y Pachón, F. (2019). *Documento con insumos técnicos que apoyen la gestión de conflictos socioambientales actuales y potenciales con un enfoque territorial y énfasis en alta montaña*. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Ungar, P. (2012). Planear en el Trópico: conocimiento y acción en la gestión de Parques Nacionales de Colombia, el caso del Parque Nacional Amacayacu. Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals. ICTA-Universitat Autònoma de Barcelona.

- van Hulst, M. & Yanow, D. (2016). From policy “frames” to “framing”: theorizing a more dynamic, political approach. *American Review of Public Administration*, 46(1), 92–112. <https://doi.org/10.1177/0275074014533142>
- Vélez, M. A., Ramos, P. A. y Alayón, L. (2011). Instituciones anidadas para prevenir y resolver conflictos socio-ambientales: manejo y distribución del agua en Campo Alegre (Huila, Colombia). *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 8(67), 71–90.
- Villa, C., & Didier, G. (Edits.). (2020). *Plan Institucional cuatrianual de investigación ambiental 2019-2022: Conocimiento para un cambio transformativo*. Bogotá D.C: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Walter, M. (2009). Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... reflexionando sobre enfoques y definiciones. *Boletín ECOS*, Centro de Investigación para la Paz, CIP-Ecosocial, (6), 2-9.

Anexos

- Anexo 1. Documento síntesis de conceptos y herramientas clave usadas para construcción de lineamientos para transformación de conflictos con base en el caso Santurbán 2019.
- Anexo 2. Base de datos de herramientas clave disponibles en el Instituto, pertinentes para la caracterización y transformación de conflictos socioecológicos a diferentes escalas.
- Anexo 3. Documento "Aprendizajes del abordaje de CSE en el país y su transformación"
- Anexo 4. Documento de análisis de la relación entre transformación de conflictos socioecológicos y gobernanza.
- Anexo 5. Documento con conceptos fundamentales, portafolio de herramientas y fuentes clave para la identificación, caracterización y transformación de conflictos socioambientales.
- Anexo 6. Documento con bases de datos de la información sistematizada durante el tiempo de ejecución del contrato, análisis de la información y conclusiones principales derivadas del ejercicio que incorporen la perspectiva de fortalecimiento de capacidades para la transformación de los conflictos socioambientales y la gestión territorial de la biodiversidad
- Anexo 7. Documento “Acuerdos interculturales para el cuidado del territorio: aprendizajes de cuatro experiencias en la Orinoquía y Amazonía”.



Trabajando por la biodiversidad

Anexo 8. Informe final de pasantía

Anexo 9. Borrador de diseño de Plataforma Institucional de Información para el Diálogo Ambiental y las Transiciones Socioecológicas hacia la Sostenibilidad (PID-TSS)